



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 ABR. 2007

Res. H-Nº 255-07

Expte. Nº 4.290/07

VISTO:

La Nota Nº 374-07, por la cual la Profesora Rossana Teresita Córdoba, Auxiliar Docente de 1ª Categoría semiexclusiva en la cátedra Historia Moderna, solicita realizar extensión de funciones para desempeñarse en la cátedra Historia Contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que la docente realiza el presente pedido teniendo en cuenta la experiencia adquirida en años anteriores, habiendo recogido experiencias para su formación docente, como así también conocimientos en la investigación de los procesos socio-históricos contemporáneos;

Que la Prof. Susana ADAMO, responsable de la cátedra Historia Contemporánea y la Escuela de Historia otorgaron el aval correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Profesora Rossana Teresita Córdoba a realizar extensión de sus funciones docentes en la cátedra Historia Contemporánea durante el presente período lectivo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la Profesora Rossana T. Córdoba, Prof. Susana Adamo, Dirección Administrativa Académica, Dpto. Docencia y Dpto. alumnos a sus efectos.
Jae/SF.


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BUJUBASIO
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa